



COMUNA DE MAXIMO PAZ
MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunademaximopaz@gmail.com

ORDENANZA NRO. 1278/2026

VISTO:

La a donación ofrecida por la señora Lorena Beatriz Perlo de una fracción de terreno inscripta bajo PII Nro. 19-04-00-408.139/0011 designada como lote A, de 739.70 metros cuadrados de superficie correspondiente al plano de mensura y subdivisión Nro. 250049/2022, confeccionado por el agrimensor Claudio Farrando con destino a calle pública; y

CONSIDERANDO:

Que confeccionada la mencionada mensura y subdivisión corresponde la cesión del citado lote, por lo que para la concreción de la donación debe dictarse la correspondiente medida;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ SANCIONA LA PRESENTE ORDENANZA:

Artículo 1º)- Acéptase la donación efectuada por la señora Lorena Beatriz Perlo de una fracción de terreno inscripta bajo PII Nro. 19-04-00-408.139/0011 designada como lote A, de 739.70 metros cuadrados de superficie correspondiente al plano de mensura y subdivisión Nro. 250049/2022, confeccionado por el agrimensor Claudio Farrando con destino a calle pública.

Artículo 2º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Máximo Paz, 7 de julio de 2026. –


CESAR FORTUNATO
Secretario de Gobierno
Comuna de Maximo Paz




JARIO GABRIEL BAIOCCHI
Presidente Comunal
Comuna de Maximo Paz

ACTA DE DONACION

Al Presidente Comunal

Sr. Darío Baiocco

Presente

Quien suscribe, **Lorena Beatriz Perlo DNI 28.857.989**, propietaria del inmueble ubicado en zona urbana de Máximo Paz, identificado según partida inmobiliaria 19-04-00 408139/0011 con una superficie de 739.7 m² y Dominio inscripto N°19-6234 (03/08/2020), manifiesto que es mi propósito donar a la Comuna de Máximo Paz esta fracción de terreno que se encuentra identificada y delimitada en el correspondiente plano de mensura realizado por el Agrimensor Claudio Farrando a saber:

- 1) lote A de superficie total de 739.70 m²

El lote descripto con destino exclusivo a calle pública a abrirse por cuenta y cargo de la Comuna; por la presente: **HAGO EXPRESA DONACION A DICHA COMUNA DE MAXIMO PAZ** de la fracción descripta y con el destino antes citado.

En Máximo Paz, a los 25 del mes de junio de 2026.

CESAR HERNAN FORTUNATO
Secretario de Gobierno
Comuna de Máximo Paz


Lorena Perlo

PLANO DE MENSURA

Nº250049

P/I Nº: 408139/0003

LAMINA Nº

PROVINCIA DE SANTA FE

DEPARTAMENTO: CONSTITUCIÓN

DISTRITO: MÁXIMO PAZ

LUGAR: ZONA URBANA DE MÁXIMO PAZ

OBJETO: Mensura para modificación de estado parcelario *

PROPIETARIO: Lorena Beatriz Perlo

INMUEBLE: resto del lote b1 del plano 226956/020

DOMINIO: 19-6234 (03/08/2020)

Superficie según título

Superficie lotes 1 a 7 plano 246556/0216797,13 m²

Superficie lote A SM739,70 m²

Superficie lote B SM9316,90 m²

Superficie total SM y plano 246556/02116853,73 m²

Diferencia0,55 m²

BALANCE DE SUPERFICIE

Superficie según título

Superficie lotes 1 a 7 plano 246556/0216797,13 m²

Superficie lote A SM739,70 m²

Superficie lote B SM9316,90 m²

Superficie total SM y plano 246556/02116853,73 m²

Diferencia0,55 m²

Máximo Paz, 26 de marzo de 2022

ICOPA 2.0115.4 - 25 DE MAYO 872 - MÁXIMO PAZ

AGRIMENSOR CLAUDIO FARRANDO

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS: los lotes A y B se transferirán conjuntamente hasta tanto el lote A se transfiera a la Comuna de Máximo Paz para ampliación de la calle Riobamba

OBSERVACIONES GENERALES: expediente COPA 154733.

* remanente y división

SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACIÓN TERRITORIAL

Dirección Topografía

SANTA FE

25/04/2022

Reg. Agrimensor Claudio Farrando

Reg. S.C.I.T.

